



CIRCULAR INFORMATIVA 2013-29

LCDO. CARLOS M. SANTINI RODRÍGUEZ
COMISIONADO

6 de agosto de 2013

**A TODOS LOS ALCALDES Y
DIRECTORES DE PROGRAMAS FEDERALES
DE LOS MUNICIPIOS "NON-ENTITLEMENT"**



Carlos M. Santini Rodriguez

FONDOS CDBG 2009

El Departamento de Vivienda Federal (HUD) está monitoreando el desarrollo de cada una de las actividades del Programa CDBG, a través del Sistema "Integrated Disbursement and Information System" (IDIS). Mediante este sistema, se ha identificado un gran número de actividades las cuales no han completado el desarrollo de los proyectos.

A tales efectos, el Área de Programas Federales ha efectuado un análisis del balance de fondos del año Programa 2009. Las normas que regulan los fondos del Programa CDBG, establecen como término para el uso de los fondos, cinco (5) años, cuyo término para los fondos 2009 es el 2014.

Con el propósito de cumplir con el término de vencimiento y las normas del Programa, le informamos lo siguiente:

- **30 de diciembre de 2013** **Último día para solicitar reprogramaciones o Transferencias.**
- **30 de junio de 2014** **Todos los proyectos deberán estar completados y facturados dentro de esta fecha.**
- **30 de septiembre de 2014** **Posterior a esta fecha no se procesarán requisiciones.**


El llevar a cabo las acciones correspondientes en los términos establecidos, evitará el que tengamos que realizar recobros de fondos. Los exhortamos a realizar un análisis de los fondos disponibles de este año programa 2009 y tomar las medidas necesarias.

CIRCULAR INFORMATIVA 2013-29

FONDOS CDBG 2009

6 de agosto de 2013

Página 2

 De necesitar asistencia técnica para lograr los objetivos propuestos, puede comunicarse y coordinar la misma con su analista, del Área de Programas Federales, al teléfono (787) 754-1600.

Cualquier duda y/o información adicional, puede comunicarse con la Sra. Tomasita Rosado Mulero, Comisionada Auxiliar del Área de Programas Federales, al teléfono (787) 754-1600, extensión 269.